

COMUNICACIÓN

20251030037458

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 23 de Septiembre de 2025

Señor(a)
ALBEIRO SANCHEZ
ALTOS DE PALMIRA
Teléfono 3142981057
Correo Electrónico
Abrego, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 0-0

Radicado número: 27669531 de 03 de Septiembre de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	0-0
PETENTE:	ALBEIRO SANCHEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27669531 03/09/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030037458 23/09/2025
Fecha de fijación:	24/10/2025
Fecha de desfijación:	30/10/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): ALBEIRO SANCHEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Albeiro Sánchez, identificado con cédula 1093061502, celular 3142981057, en calidad de usuario de hijo del propietario (Margarita Pérez) cliente, panel solar Tarjeta Nro. SN-0000007864. Manifiesta no le está funcionando normal solicita verificación en terreno.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Albeiro,

Reciba un cordial saludo y nuestro agradecimiento por la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, con el propósito de diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que CENS se encuentra actualmente en el proceso de implementación del proyecto FAZNI (Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de Zonas No Interconectadas), el cual busca mejorar el acceso y la calidad del servicio eléctrico en áreas rurales y apartadas.

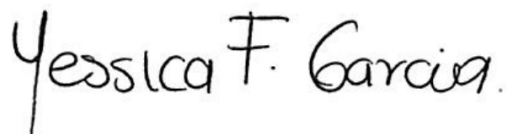
Su petición ha sido recibida e incluida dentro de la programación de trabajos a ejecutar durante el segundo semestre del año 2025. En ese periodo, nuestro equipo técnico adelantará las labores necesarias para avanzar en la ejecución del proyecto y, de manera particular, atender su requerimiento.

Entendemos la importancia de su situación y agradecemos su paciencia y comprensión mientras nuestro personal operativo coordina y realiza la inspección técnica en el sitio de su inmueble. Tenga la seguridad de que en CENS trabajamos con responsabilidad y compromiso para garantizar que este proceso se desarrolle de manera eficaz y

oportuna.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A